



boletín
informativo
mayo 2009

➤ **¿QUÉ PASA EN EL AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE?**

El alcalde no convoca los plenos ordinarios cada tres meses, como ellos mismos impusieron, siendo además el plazo máximo que permite la ley, entre un pleno y otro. Así **quieren evitar la participación y control** que debemos de ejercer los concejales del Partido Popular.

Después de 6 meses y medio se celebró Pleno Ordinario el 12 de mayo, y se debatieron 5 mociones con propuestas presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular:

1. Plan de ajuste y ahorro para los presupuestos de 2009

Todavía **no hay presupuestos para 2009**, cuando la ley exige aprobarlos antes del 31 de Diciembre del 2008. Pues bien como ya contábamos en el boletín anterior, ante la grave crisis que padecemos, pedíamos **que el Ayuntamiento diera ejemplo de austeridad**, llevar un mayor control y recortes en publicidad, teléfono, material de oficina, sueldos del alcalde, concejales y asignación de grupos políticos, gratificaciones y complementos de productividad, consumo de papel y fotocopias, gastos de protocolo, representación e invitaciones; un plan de ahorro de combustibles, luz y agua; seguimiento riguroso de ingresos y gastos en los presupuestos; exigir a la Junta el dinero que nos tiene comprometido, y las obras pendientes; reducción de impuestos, etc. **Estas medidas** se llevan a cabo en muchas administraciones y **están recomendadas por varios ministerios y por la auditoría de la Agenda Local 21 de Balazote**. Pero los socialistas dicen que todo lo hacen muy bien y que no necesitan plan de ajuste presupuestario, y **votaron en contra**.

2. Ampliación y extensión de bonificaciones del 50 % de mínimo de agua potable y depuradora, basura, alcantarillado

Los Concejales Populares solicitábamos ampliar la bonificación del 50 % al bloque 1 (de 25 a 50 m³) de agua potable y depuración, y extender estas bonificaciones **a familias numerosas y viudas** menores de 65 años. **Los socialistas votaron en contra**, cometiendo una injusticia social con estos colectivos.

Con el voto en contra de los socialistas a estas dos mociones

demuestran que “pasan” de los presupuestos municipales, ni los presentan, ni los aprueban, ni los ejecutan a tiempo, y además de manera incorrecta, pues cerraron los de 2007 con un resultado negativo de 74.523 €, y del que solo realizan el 30% de las inversiones previstas, gastan dinero de una plaza de auxiliar administrativo, de una plaza de jardinero y de la plaza de secretaria, en otras cosas ya que estas plazas están sin cubrir, y luego presumen de no tener deudas con los bancos, cómo no, cuando además las obras como el arreglo de las calles han sido pagadas por los vecinos a través de contribuciones especiales. Esto desde luego no es administrar bien.

Para los concejales socialistas no es cierto que se despilfarre dinero en todas las cosas que hemos señalado anteriormente, **pero todos los vecinos lo vemos a diario**.

Para los concejales socialistas, no es preocupante la grave crisis que nos azota, especialmente a España por la incompetencia de ZP.

Para los concejales socialistas no cuentan nada las familias numerosas, las viudas, ni siquiera los 325 parados de Balazote.

Para los concejales socialistas no existen esas familias de Balazote **que no van a poder quedarse con la vivienda** de protección oficial.

Para los concejales socialistas no hay familias que necesitan lo básico para vivir (comida, ropa,...), y que van en aumento en Balazote.

Todos, y en especial el Ayuntamiento, debemos ser más sensibles, más solidarios, y por supuesto más austeros con nuestro dinero, pero sobre todo con el de los vecinos.

3. Apoyo al sector del vino en Castilla-La Mancha

Ante la grave crisis por **la reducción de las ayudas** de la nueva OCM, que **no acaban de llegar** a los agricultores porque no la desarrollan los gobiernos de Zapatero ni de Barreda, estando el 70% del vino sin vender, y los precios de hace 30 años. Todo ello **afecta a muchos pueblos de Albacete**. **Los socialistas votaron en contra**.

4. Inversiones a solicitar a la Junta de Castilla-La Mancha

Como ya hicieran los Diputados Regionales Populares en las Cortes, queríamos que desde el Ayuntamiento se solicitaran las inversiones necesarias para la instalación de aspersores o goteo en la vega; inicio de excavaciones arqueológicas; remodelación de las piscinas; pista

de atletismo y frontón; ampliación del polígono; variante de la carretera de Barrax; helipuerto para el centro de salud; y un taller de empleo para 20 personas. **Los socialistas votaron en contra, pero luego bien que se las copian**, y ya va presumiendo el alcalde de taller de empleo sobre invernaderos, **podéis repasar nuestros boletines** para comprobar que fue una propuesta del Partido Popular.

5. Instalación de pasos de peatones elevados

Desde las esquinas de las calles Mayor y Pintor Arenas al paseo peatonal, y frente a la entrada a la piscina, **para garantizar la seguridad de mucha gente** que pasea por estos lugares. El alcalde dijo que se vería pero **también votaron en contra**. Conclusión: intolerancia y **desprecio** hacia las propuestas Populares.

➤ FIESTAS DE SANTA MÓNICA

En primer lugar queremos destacar y **felicitar a nuestros vecinos por la participación** en las fiestas pasadas, así como por las iniciativas que han tenido varias asociaciones y que los Concejales Populares apoyamos y seguiremos apoyando, aunque como habréis podido comprobar, los socialistas pretendan ningunearnos.

Por otro lado, queremos informar de que **la corrida de toros y los caballos nos han costado 21.000 € al Ayuntamiento**, y la taquilla también para la empresa. **Cada vecino ha pagado 9 € aún sin ir** a los toros. **Tampoco vemos bien que se subieran las entradas a jubilados (20 €) y niños (15 €)**, cuando estaban anunciadas en el programa de fiestas a 5 € menos, lo que **es a todas luces irregular**. Debería haberse contratado una corrida menos costosa, con toreros que aunque sean menos famosos suelen hacer mejores faenas como se pudo comprobar una vez más en esta corrida, y con entradas más baratas, que hubieran llenado la plaza.

Ha sido bochornoso que las discomóviles para la juventud hayan girado otra vez en torno al erotismo y lo afrodisíaco, y que el sorteo de un viaje, al final fuera **para quien más ropa se quitase**, como si no hubieran espectáculos más interesantes que los stripteases, que son una falta de respeto y están fuera de lugar y de tiempo.

➤ REPARTO DE LAS OBRAS DEL FONDO DE INVERSIÓN LOCAL

El alcalde convocó una reunión para repartir las obras del fondo estatal de inversión local a la que **no llamó a todas las empresas de construcción de Balazote**. Sr. alcalde, ¿qué criterio sigue para llamar

a unas empresas y a otras no?, ¿es que las empresas a las que no llamó no tienen derecho como las demás?, ¿es que no pagan impuestos como las demás?, ¿es que no han dado incluso más trabajo que las demás? **Alcalde ¿por qué monta usted estos pasteleos?**

➤ Y SIGUE CON LOS SUELDOS

Después de seis meses del intenso debate sobre la exagerada subida de sueldos que aprobaron los socialistas, **el concejal de Bienestar Social, Sr. Rozalén no debe estar muy tranquilo** cuando ha repartido una nota escrita a mano con fotocopia de un cheque que no es del Ayuntamiento, y una división muy larga, contando su versión sobre lo que cobra, que no coincide con lo que el Ayuntamiento le transfiere, pero que él **ha querido darle credibilidad poniéndole el sello oficial del Ayuntamiento, cosa que es utilización fraudulenta** del sello de una institución pública que solo puede utilizar la secretaría. **Esto es una falta de respeto a la institución más importante de Balazote**, y que ellos consideran de su propiedad, y no les da vergüenza utilizarla a su antojo como si fuera su coto privado.

➤ HEMOS SOLICITADO EL AMPARO DE LOS TRIBUNALES

Tenemos presentados, **desde enero, ocho escritos solicitando información** como estado de ejecución del presupuesto 2008, copia de informe jurídico de las obras sin licencia en terreno rústico, proceso de adjudicación y contratación de obras, copia de normas urbanísticas, expediente de la comisión de selección de trabajadores de plan de empleo, actas de sesiones de la Junta local de Gobierno,....., **sin que se nos haya contestado**, cuando la ley establece que el alcalde tiene la obligación de hacerlo en un plazo de 5 días. Ello **nos ha llevado a presentar ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Albacete un recurso por vulneración de los derechos fundamentales**. Todo ello **para defender los intereses de los vecinos**, al controlar al equipo de gobierno, y atender el derecho a la información que todos tenemos, y para evitar el oscurantismo del alcalde y los concejales socialistas en los manejos del Ayuntamiento.

LOS DERECHOS DE LOS VECINOS SON NUESTRA OBLIGACIÓN